



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0071 -2011- GORE-ICA/PR Ica, 31 ENE. 2011

Visto, la Carta de Renuncia al cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ica presentada por el Lic.Adm. Miguel Alejandro Salinas Véliz;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0063-2011-GORE-ICA/PR de fecha 26 de Enero del presente año se resuelve designar al Lic. Adm Miguel Alejandro Salinas Véliz en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ica en el Nivel Remunerativo F-5 de la Escala 11 del DS N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en merito al documento del visto y al anterior considerando se ha visto la conveniencia de aceptar la renuncia al cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ica presentada por el citado profesional y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, la renuncia al cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ica presentada por el LIC.ADM. MIGUEL ALEJANDRO SALINAS VÉLIZ, Nivel Remunerativo F-5 de la Escala 11 del DS.N° 051-921-PCM, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al LIC.ADM. ALAND FREDDY JO YARMA, en el cargo de Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

